



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 31 DE JULIO DE 2024**

En Quito, hoy 31 de julio de dos mil veinticuatro, a las 10h00, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Sr. Esteban Flores Espín, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil (E); Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información (E); Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial (E); Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación (E); Ing. Ana Pérez Suasnavas, MSc., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad (E); Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta correspondientes al:  
03 de julio 2024.
2. Asuntos de Facultad
3. Varios

Se aprueba el Orden del día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL 03 DE JULIO DE 2024.**

Se aprueba el Acta del 03 de julio de 2024, sin observaciones.

**2. ASUNTOS FACULTAD**

2.1 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2024-0092-O del 16 de julio de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita la aprobación del Proyecto de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES CON METODOLOGÍA BIM, ya que cumple con los requisitos expresados en la Guía para la Presentación de Nuevos Programas emitida por el CES.- **Resolución:** Aprobar el Proyecto de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES CON



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS**  
**SECRETARÍA**

**ACTA No. 10**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 31 DE JULIO DE 2024**

METODOLOGÍA BIM, ya que cumple con los requisitos expresados en la Guía para la Presentación de Nuevos Programas emitida por el CES y se continúe con el trámite pertinente ante las instancias respectivas.

2.2 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0530-O del 16 de julio de 2024, remitido por la Ing. Alicia Andrade, PhD., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, indica: "(...) *me permito dirigirme a usted a través de su intermedio para solicitar que se informe a la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador sobre los ajustes internos y capacitaciones de los nuevos miembros de la COIF. En virtud de lo anterior, deseo comunicar que en relación a la convocatoria a proyectos de investigación deberán ejecutarse a partir del 2025-2025. (...)*". - **Resolución:**

1. Solicitar a la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, brindar capacitación a los nuevos miembros de la COIF de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

2. Avocar conocimiento de que no fue posible realizar la convocatoria a proyectos de investigación en el período académico 2024-2024, debido al cambio de autoridades y que se realizarán a partir del período académico 2025-2025.

2.3 Sobre la Planificación de Carga horaria docente. - **Resolución:** Recordar a los Directores de Carrera, se cumpla con el Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios de la universidad vigente, de conformidad a los tiempos de dedicación.

2.4 Mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0534-O del 17 de julio de 2024, remitido por la Ing. Alicia Andrade, PhD., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, adjunta el Informe de Finalización del Proyecto, denominado: "Influencia de los organizadores gráficos para la generación de aprendizajes significativos en estudiantes del 1er semestre que cursan la asignatura de liderazgo en la Carrera de Ingeniería Civil" del docente Dr. Héctor Guerrero, PhD., de conformidad al Sistema General de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Investigación; además, se realizó la presentación de resultados de este proyecto el día viernes 12 de julio en el auditorio Antonio Salgado de la facultad, al personal docente y estudiantes.- **Resolución:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 31 DE JULIO DE 2024

1. Avocar conocimiento y remitir a la Dirección de Investigación de la universidad, el Informe de Finalización del Proyecto, denominado: "Influencia de los organizadores gráficos para la generación de aprendizajes significativos en estudiantes del 1er semestre que cursan la asignatura de liderazgo en la Carrera de Ingeniería Civil" del docente Dr. Héctor Guerrero, PhD.

2. Felicitar al docente Dr. Héctor Guerrero, PhD., por cumplir con lo establecido en el Sistema General de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Investigación, sobre la Finalización del Proyecto, denominado: "Influencia de los organizadores gráficos para la generación de aprendizajes significativos en estudiantes del 1er semestre que cursan la asignatura de liderazgo en la Carrera de Ingeniería Civil".

3. Instar a la Coordinación de la Comisión de investigación de la facultad, velar por que se dé cumplimiento con lo establecido en el Sistema General de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Investigación, sobre entrega de informe final de los docentes como directores de proyectos de Investigación.

2.5 Con oficio Nro. UCE-HCU-CAP-2024-0020-O del 19 de julio de 2024, se remite la Resolución de la Comisión Académica Permanente del HCU, RESOLUCIÓN – CA – 035 – 2024, referente al perfeccionamiento del proyecto de la nueva carrera INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, con Régimen 2022 y el oficio Nro. UCE-DGA-2024-2553-O del 25 de julio de 2024, de la Dirección General Académica de la universidad, mediante el cual se indica: "(...) me traslada el expediente del proyecto de diseño para tercer nivel de grado, Carrera Mecánica Automotriz, con el objetivo de mejorar redacción del objetivo general y los objetivos específicos del proyecto en mención, solicitando su participación y la del docente responsable; al respecto, me permito anunciar que el equipo proponente estuvo conformado por el ex Sub decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Flavio Arroyo y el profesor investigador Abel Remache" .- **Resolución:** Luego del análisis de los miembros del Consejo Directivo, comunicar a la Dirección General Académica de la universidad, que debido a la falta de infraestructura, recursos y déficit de personal docente titular, administrativo y de servicios, así como la apertura de la carrera de Ingeniería Mecánica que se encuentra en sus primeros niveles con incremento de estudiantes, no es posible continuar por el momento con el proyecto de la Carrera de Mecánica Automotriz, la visión de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, propende a ofrecer



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 31 DE JULIO DE 2024

carreras de excelencia cuando se cuente con la viabilidad en todos los aspectos requeridos.

2.6 Mediante oficio No. 241-P-S del 26 de julio de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el Consejo de Posgrado resolvió tramitar la aprobación para la selección del docente elegido de acuerdo al perfil requerido, el cual fue aceptado por el Señor Decano de la facultad, correspondiente a la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones – 2da. Cohorte, la que aún no cumple con el punto de equilibrio para su apertura.- **Resolución:** Aprobar la selección del docente, para posterior contratación, cuando sea abierta la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones – 2da. Cohorte, de acuerdo al perfil elegido requerido, según el siguiente detalle:

Docente	Asignatura
Ing. Diego Mauricio Sánchez Oñate, MSc.	Análisis Estructural General

2.7 Con memorando No. 300-2024-DC del 30 de julio de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, informa que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 26 de julio de 2024, resolvió aprobar las funciones del tutor académico en relación a las prácticas pre profesionales; y, remitir para el trámite respectivo al Consejo Directivo.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar las funciones del Tutor Académico en relación a las prácticas pre profesionales, para ser aplicadas para todas las carreras de la facultad, mismas que se describen a continuación:

- Realizar el seguimiento de la práctica pre-profesional del estudiante. Para ello, el tutor deberá evaluar el desarrollo de cada práctica pre-profesional efectuada por sus tutorados. El seguimiento deberá ser debidamente documentado, de conformidad a los formatos de la carrera, los que se señalan en la página web de la facultad, en trámites estudiantiles.
- Apoyar y orientar al alumno practicante durante la ejecución de sus prácticas en caso de requerirlo.
- Canalizar a la facultad, los comentarios y sugerencias realizados por la empresa a través de los formatos establecidos por esta unidad académica, así como cualquier otro particular.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 31 DE JULIO DE 2024

2.8 Mediante memorando No. 301-2024-DC del 30 de julio de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, informa que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 26 de julio de 2024, resolvió aprobar los lineamientos para el funcionamiento de las áreas académicas de las carreras, y remitir para conocimiento y trámite respectivo en el Consejo Directivo. -

**Resolución:**

1. Remitir al área jurídica de la facultad, para revisión, los lineamientos para el funcionamiento de las áreas académicas de la Carrera de Sistemas de Información, previa autorización del Consejo Directivo de esta unidad académica.

2. Aprobar y remitir a los directores de Carrera de la facultad, los formatos proporcionados por la Carrera de Ingeniería Civil para los Coordinadores de áreas académicas, los mismos que deben ser aplicados para todas las carreras de esta unidad académica.

2.9 Con memorando No. 302-2024-DC del 30 de julio de 2024, de la Dirección de la Carrera de Sistemas de Información, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 26 de julio de 2024, resolvió aprobar la conformación de las áreas académicas para el período académico 2024-2025.-

**Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar la conformación de las áreas académicas de la Carrera de Sistemas de Información, para el período académico 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
ÁREA	COORDINADOR
Elementos de Matemática	Ing. Carlos Izurieta, MSc.
Algoritmos, Programación y Datos	Ing. Julio Mendoza, PhD.
Fundamentos Tecnológicos	Ing. Robert Enríquez, PhD.
Ingeniería de Software	Ing. César Morales, MSc.
Sistemas de Información	Ing. Arturo Bedón, PhD.
Ejercicio Profesional	Ing. Myriam Paredes, PhD.

2.10 Mediante oficio Nro. UCE-DAC-2024-0610- O del 30 de julio de 2024, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad, sobre atención a consulta de lineamientos para la actualización de la misión, visión y

41



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS**  
**SECRETARÍA**

**ACTA No. 10**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 31 DE JULIO DE 2024**

descripción de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas y Carreras. -

**Resolución:**

1. Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-DAC-2024-0610-O del 30 de julio de 2024, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad.

2. Disponer a los Señores Directores de Carrera, realizar la actualización de la visión, misión y descripción de las Carreras, así como se socialice este proceso.

3. Disponer a la Señora Directora del Consejo de Posgrado, realizar la visión, misión y descripción del Consejo de Posgrado de la facultad.

2.11 Sobre la actualización de la Misión, Visión y descripción tanto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, así como de las Carreras de esta unidad académica. - **Resolución:** Insistir sobre la consulta a la Dirección General Académica de la universidad, sobre los lineamientos a seguir para la actualización de la Misión, Visión y descripción tanto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, así como por Carreras de esta unidad académica; y a quien debe remitirse esta actualización.

2.12 Con memorando No. 264-2024-DC del 01 de julio de 2024, suscrito por los Directores de las Carreras de Sistemas de Información y Computación, mediante el cual solicitan autorizar el desarrollo del evento "Seguimiento a Graduados de las Carreras de Sistemas de Información y Computación", a llevarse a cabo el día viernes 19 de julio de 2024, a partir de las 15h00 en la calle Pablo Herrera OE4-234 y Barón de Carondelet (CCA), con el propósito de conocer a los profesionales salientes, cuál fue su trayectoria y poder generar posibles alianzas con empresas para el beneficio de nuestros futuros profesionales, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico para realizar el evento "Seguimiento a Graduados de las Carreras de Sistemas de Información y Computación", del día viernes 19 de julio de 2024, a partir de las 15h00 en la calle Pablo Herrera OE4-234 y Barón de Carondelet (CCA), a cargo de las Direcciones de las Carreras de Sistemas de Información y Computación.

2.13 Mediante memorando No. 277-2024-DC del 10 de julio de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, solicita la aprobación Ad-

A.  
24



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 31 DE JULIO DE 2024

referéndum para el aval académico del evento “I Torneo Esports”, así también autorice el permiso de uso de las instalaciones de la facultad (dos Salas del Laboratorio de Computadoras), este evento se realizará el viernes 12 de julio de 2024 de 14h00 a 18h00; con anexo del esquema de planificación del evento, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, para posterior autorización de Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:**

1. Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico, para la realización del evento “I Torneo Esports” y autorización de uso de las instalaciones de la facultad (dos Salas del Laboratorio de Computadoras), del viernes 12 de julio de 2024 en el horario del 14h00 a 18h00; de acuerdo a la planificación adjunta.

2. Solicitar al Director de la Carrera de Computación, realizar la emisión para la entrega de certificados a los participantes sobre el evento “I Torneo Esports” y remitir el Informe respectivo del referido evento académico.

2.14 Con oficio No. 232-P-S del 12 de julio de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual se comunica que el Consejo de Posgrado resolvió aprobar la selección de docentes para la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad, autorizada por el Decanato para que sea conocido ante el Consejo Directivo de facultad, la contratación de los docentes elegidos de acuerdo al perfil requerido, petición aprobada Ad-referéndum por este Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la selección de docentes, para posterior contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Período
Ing. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, PhD.	Sistemas De Gestión Energética	Del 25 de julio al 10 de agosto de 2024
Ing. Marcia Elena Almeida Guzmán, PhD.	Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social	Del 15 de agosto al 31 de agosto de 2024

2.15 Sobre las actividades académicas de los señores Docentes de la facultad. - **Resolución:** Remitir a los señores docentes de la facultad, el Código de Ética de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 10  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 31 DE JULIO DE 2024**

la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento, revisión y cumplimiento respectivo.

**3. VARIOS**

El Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, indica que, en cuanto a la petición de la Dirección de Bienestar Universitario, sobre el profesional requerido para la oficina de bienestar de esta unidad académica, se ha remitido oficio a la Facultad de Psicología para que colabore con un docente con el perfil en esta área.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.  
**DECANO**

Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**